

Perspectivas Económicas

MIPYME

2021

No. 10 - Diciembre 2020

CONTEXTO
MIPYME 2020

2021 SEGÚN
LOS EMPRESARIOS

Bitácora **Económica**

BITÁCORA ECONÓMICA
No. 10 – Diciembre 2020 – Barranquilla

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO,
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ©**

Dirección General
ROSMERY QUINTERO CASTRO

Editor en Jefe
EDGAR QUIÑONEZ RIZO

Analista
JUAN HOYOS GUTIÉRREZ

Directora de Arte
CAROLINA CASTRO VILORIA

Asesores temáticos
OSIRIS MERIÑO GARCÍA

Difusión
COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES

ISSN: 2619 – 1695

estudioeconomicos@acopiatlantico.com
www.acopi.org.co



Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Contenido

Notas de dirección

Pág. 3

Contexto MiPyme 2020

Pág. 5

Desempeño económico del segmento..... Pág. 6

Impacto Covid 19 en las MiPymes..... Pág. 8

Política pública para la recuperación económica..... Pág. 9

Expectativas del segmento frente al cierre del 2020..... Pág. 16

Perspectivas MiPymes 2021

Pág. 17

Crecimiento económico a nivel mundial..... Pág. 18

A nivel Latinoamérica..... Pág. 19

A nivel Colombia..... Pág. 20

Recomendaciones de política pública..... Pág. 23

Marco de actuación para la recuperación económica desde la perspectiva del segmento..... Pág. 24

2021 según los empresarios

Pág. 25



NOTAS DE DIRECCIÓN

POR:
ROSMERY QUINTERO CASTRO
Presidente Ejecutiva Nacional de ACOPI

A principios del año 2020, los actores del ecosistema MiPyme trabajábamos en tareas sin resolver, relacionadas con la productividad, la inserción a los mercados globales, sofisticación de la oferta de bienes y servicios, la formalización empresarial, temas que hoy requieren una mayor relevancia y dinamismo y que están asociadas a problemas estructurales como los sobrecostos a la nómina, la rigidez de la legislación laboral y fiscal, escasa y débil articulación empresa-academia y estado, difícil acceso a productos y canales financieros pertinentes, calidad de la regulación.

Transcurridos doce meses marcados por una crisis sanitaria el segmento MiPyme se encuentra en una situación

muy compleja, las empresas han adquirido deudas, postergado el pago de impuestos y mantenido las nóminas, pero no está garantizado el ingreso suficiente para la consolidación de sus operaciones por la baja demanda y restricciones de funcionamiento.

Finalizando el año, varias lecciones han quedado hasta ahora que pueden ser identificadas y analizadas basados en cifras e información originadas por nuestro seguimiento sectorial a partir del Observatorio MiPyme, como también por nuestra interacción con actores estatales, empresariales y académicos.

Es claro que el gran reto para el primer semestre del 2021 es garantizar el funcionamiento de las empresas y con ello evitar la destrucción del tejido empresa-

rial MiPyme, teniendo como base los programas de subsidio a la nómina, los plazos extendidos para el pago de impuestos, las garantías para el acceso a créditos y demás instrumentos y mecanismos de política pública se aplicaron por parte del Gobierno como fórmula para mitigar la parálisis de operaciones por cerca de seis meses.

Bajo el compromiso de una representatividad proactiva y apoyados en ejercicios de estudios económicos y co-creación con empresario, expertos y la academia, presentamos a ustedes las perspectivas para el primer semestre del 2021, esperando que esta información sirva en la construcción un marco de actuación diferencial para el segmento que representamos, como también de

insumo para discutir una agenda de trabajo con los diferentes actores de la institucionalidad pública y privada, y sobre todo a los empresarios del segmento MiPyme para que cuenten con información que los contextualicen y los apoye en la toma de decisiones.

Finalmente, desde ACOPI pensamos que esta crisis que vivimos en el 2020, debe ser vista como una oportunidad para que en el 2021 se supere las debilidades estructurales y se construya a partir de la resiliencia que demostró nuestro empresariado un nuevo modelo de desarrollo empresarial que nos lleve a mayores niveles de productividad, empleos de calidad, como también a productos y servicios sofisticados y competitivos.



CONTEXTO MIPYME 2020



El año 2020 sin duda alguna fue atípico no solo para la salud de los seres humanos, sino que también, lo fue para la economía mundial. Desde que empezó la pandemia mundial se han perdido 1,48 millones de vidas (The New York Times, 2020).

Las consecuencias también son para las empresas, según la Organización Internacional del Trabajo, más de 436 millones de empresas a nivel mundial afrontarán un grave riesgo de interrumpir su actividad debido a la crisis generada por el COVID-19, las cuales 232

millones de empresas son de comercio mayorista y minorista, 111 millones del sector manufacturero, 51 millones en la hostelería y 42 millones en otras actividades, como la inmobiliaria (Forbes, 2020). En Latinoamérica, por la pandemia del nuevo coronavirus provocará el cierre de 2,7 millones de empresas formales, la mayoría de ellas microempresas, lo que implicará la pérdida de 8,5 millones de empleos, indicó la Cepal.

El comercio, por ejemplo, perderá 1,4 millones de empresas y 4 millones de puestos de trabajo, mientras que en el

turismo se destruirán por lo menos 290.000 empresas y un millón de empleos. (Forbes, 2020).

Para Colombia el panorama no es diferente, según un sondeo realizado por ACOPI para el mes de agosto, el 69% de los encuestados manifestó que cesó actividades por la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica por el decreto 417 del 17 de marzo de 2020. De estos, el 22% cerró por más de tres meses, el 36% cerró entre 2 y 3

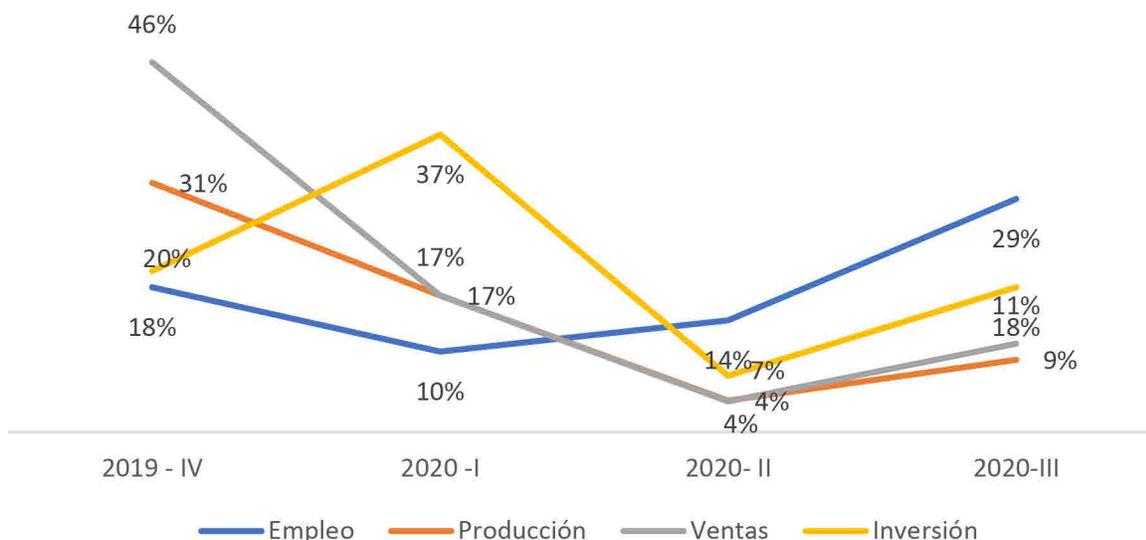
meses el 12% por un mes o menos, mientras que el 31% aún no ha reactivado operaciones (ACOPI, 2020). Y a corte del mes de noviembre, según Confecámaras de las 1.643.849 empresas que había en Colombia en 2020, han cerrado 177.707 unidades productivas distribuidas de la siguiente manera: 176.842 son microempresas, 1.376 son pequeñas empresas, 194 medianas y 55 grandes (Confecámaras, 2020).

Desempeño económico del segmento

El desempeño económico de las MiPymes se ha visto fuertemente afectado por el nuevo coronavirus. Indicadores como empleo, producción, ventas e

inversión han tenido una caída abrupta en los tres primeros trimestres del año en curso, principalmente en el segundo trimestre.

Gráfico. Comportamiento histórico de indicadores de producción, ventas, empleo e inversión



Fuente: Elaboración propia.

Durante el primer trimestre de 2020, según la percepción de aumento de los empresarios la inversión, la producción, las ventas y el empleo aumentó en 37%, 17%, 17% y 10%, respectivamente. En el siguiente trimestre (segundo) la percepción de aumento para los empresarios tuvo su mayor caída: la inversión disminuyó 30pps con respecto al primer trimestre del mismo año, la producción y las ventas disminuyeron 13pps cada una, pasando del 17% en el segundo trimestre de 2020 al 4% en el primer trimestre del mismo año.

Al analizar el empleo, se puede deducir que el aumento de 4pps entre los dos trimestres estudiados se da en gran parte por la reapertura de la economía y el aumento de 15pps en el tercer trimestre se da gracias a la adaptación que las empresas están haciendo a la nueva realidad, donde algunos de los puestos de trabajo cancelados durante el cese de actividades han sido trans-

formados o reemplazados de acuerdo a las necesidades actuales. En el tercer trimestre se observa una leve recuperación en la percepción de aumento de los indicadores mencionados; la producción aumentó 5pps con respecto al segundo trimestre, las ventas 14pps, la inversión 4pps y el empleo 15pps, quedando los indicadores de producción, ventas, inversión y empleo en el tercer trimestre así: 9%, 11%, 18% y 29%, respectivamente.

El comportamiento, en los indicadores anteriores se debe, entre otras razones, a que el 69% de nuestras empresas tuvo que cesar actividades por la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica por el decreto 417 de 2020, permaneciendo cerradas por más de tres meses (22%), o entre 2 y 3 meses (36%) o por un mes (12%), mientras que algunas se reactivaron después del mes de agosto (31%) (ACOPI,2020).



Impacto Covid 19 en las MiPymes



La crisis generada por la emergencia sanitaria y las medidas tomadas, ha tenido un fuerte impacto sobre la actividad productiva y su capacidad de generar empleo. De acuerdo a los datos obtenidos en sondeos, encuestas y estudios realizados por ACOPI durante el periodo abril – agosto del 2020 se estableció que el 69% de los participantes cesó operaciones de estos, el 22% cerró por más de tres meses, el 36% cerró entre 2 y 3 meses el 12% por un mes o menos, mientras que el 31% aún no ha reactivado operaciones.

En consecuencia, entre el primer y tercer trimestre del año el 78% y el 62% de las MiPymes señalaron una reducción de más del 50% de sus ingresos traduciéndose en un obstáculo para desarrollar las operaciones al 100% de su capacidad instalada, al igual que

mantener la nómina, por lo que han tenido que adoptar medidas de suspensión y terminación de contratos, deteriorando el mercado laboral. Dentro de esta situación las microempresas han tenido una mayor disminución en sus ingresos que las PYMES, los sectores de servicios tuvieron una mayor caída en ingresos frente a los demás y las empresas de la región Andina presentaron mayores reducciones en ingresos que las de la región Pacífico. Las mayores dificultades están en el poco capital de trabajo con el que cuentan (31%), las bajas ventas (28%), la baja demanda (17%), el poco acceso al financiamiento (15%), el bajo abastecimiento (2%), el contagio de trabajadores (1%), y otros motivos (5%).

Para continuar con sus operaciones, los empresarios del segmento MiPyme

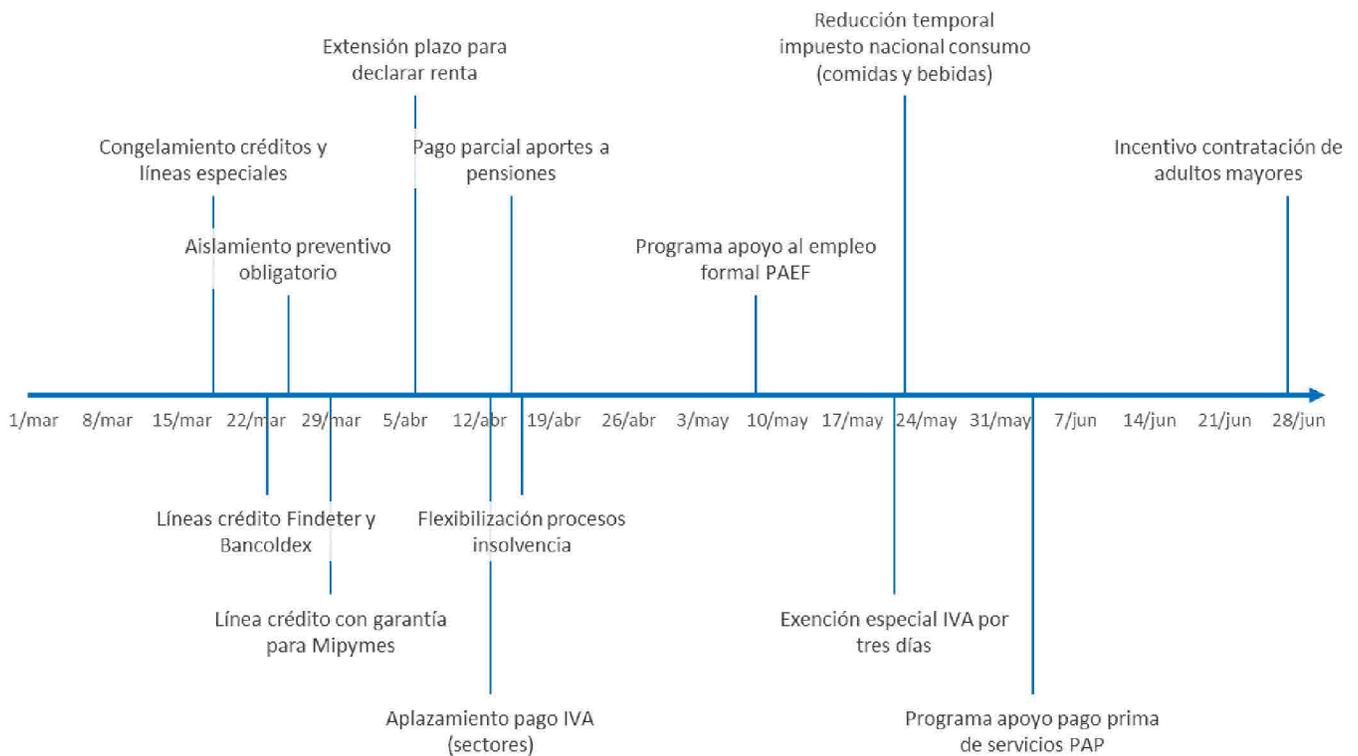
están adoptando como estrategias hacer uso de la transformación digital, establecer alianzas estratégicas, negociaciones con entidades financieras, negociaciones con proveedores, recon-

figuración del objeto acuerdo y/o negociaciones privadas, fusiones o nuevos socios y asociaciones con otras empresas.

Política pública para la recuperación económica

A continuación, se detalla las políticas públicas, mecanismos e instrumentos que el Gobierno Nacional con el fin de recuperar la economía ha diseñado e implementado.

Gráfica. Línea de tiempo de las principales medidas y programas adoptados en Colombia



Fuente: Impacto de la COVID-19 en las MiPymes colombianas, OIT.

Medidas y programas adoptados por Colombia (OIT, 2020):

Cuadro. Pilar 1 estimular la economía y el empleo
Fuente: Impacto de la COVID-19 en las MiPymes colombianas, OIT.

Pilar	Temática	Políticas y programas
Pilar 1. Estimular la economía y el empleo	Apoyo financiero	<p>Política monetaria y obtención de recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política monetaria expansiva • Los establecimientos de crédito deberán realizar inversión obligatoria en títulos de deuda pública • Impuesto solidario por el COVID-19 para servidores públicos y pensionados <p>Líneas de crédito</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de crédito con garantía para MiPymes • Líneas de crédito de Findeter y Bancoldex • Proyecto de Ley de habeas data
	Gestión de la deuda	<p>Aplazamiento de deudas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congelamiento de créditos y líneas especiales
	Impuestos y subsidios	<p>Extensión de plazos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extensión de plazo para declarar renta y modificación de la forma de pago para grandes contribuyentes y personas jurídicas <p>Medidas administrativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extienden plazos para presentar información exógena nacional del año 2019 • Procedimiento abreviado para devoluciones y compensaciones de saldos a favor de Renta e IVA • Devoluciones automáticas de saldos a favor de Renta e IVA • Visitas virtuales de la DIAN • Modificación de los plazos para la presentación de los estados financieros a la Superintendencia de Sociedades <p>Reducción de impuestos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exención especial de IVA por tres días en el año 2020 • Exclusión temporal de IVA sobre el arrendamiento de locales comerciales <p>Impuestos territoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorización temporal para gobernadores y alcaldes para la reorientación de rentas y la reducción de tarifas de impuestos • Facilidades de pago de las obligaciones tributarias de orden territorial <p>Impuestos sectoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazos adicionales para el pago del impuesto sobre la renta para el sector hotelero, compañías aéreas y de actividades culturales • Aplazamiento de pago de IVA para algunos sectores • Exclusión transitoria de IVA para servicios de hotelería y turismo en todo el territorio nacional • Sobre tasa al sector eléctrico para prestadores de servicios turísticos • Paquete de medidas tributarias para las actividades culturales y creativas • Reducción temporal del impuesto nacional al consumo en el expendio de comidas y bebidas • Exención transitoria de IVA en la importación de vehículos automotores de servicio público y/o de vehículos automotores de servicio público o particular de transporte de carga • Reducción el anticipo de renta del año gravable 2020 para algunos sectores de la economía • Medidas para entidades sin ánimo de lucro y donaciones • Renta exenta para el desarrollo del campo colombiano

Cuadro. Pilar 2: apoyar a las empresas, los empleos y los ingresos

Fuente: Impacto de la COVID-19 en las MiPymes colombianas, OIT.

Pilar	Temática	Políticas y programas
Pilar 2. Apoyar a las empresas, los empleos y los ingresos	Protección del empleo y los ingresos	<p>Mantenimiento del empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de apoyo al empleo formal PAEF Programa de apoyo para el pago de la prima de servicios PAP Medidas para incentivar la contratación de adultos mayores Medidas para incentivar la contratación de jóvenes <p>Protección de los ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de auxilio económico para la población cesante Programa de auxilio a los trabajadores en suspensión contractual
	Medidas comerciales - Alivio al pago de arriendos y servicios	<p>Alivio al pago de arriendos y servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> Medidas transitorias en contratos de arrendamientos de inmuebles con destinación habitacional y comercial, y en el régimen de propiedad horizontal <p>Medidas comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> Modificación de los plazos para la presentación de los estados financieros a la Superintendencia de Sociedades Modificación del plazo para la renovación de la matrícula mercantil, el RUNEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social-RUES Pago en plazos justos en el ámbito mercantil Racionalización de trámites Medidas para empresas en procesos de insolvencia
	Acelerar la transformación digital e innovación	<p>Conectividad</p> <ul style="list-style-type: none"> Medidas para garantizar la no suspensión de los servicios TIC: Medidas para garantizar el acceso a servicios de conectividad

Cuadro. Pilar 3: proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo

Fuente: Impacto de la COVID-19 en las MiPymes colombianas, OIT.

Pilar	Temática	Políticas y programas
Pilar 3. Proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo	Protección de la salud y la seguridad social	<p>Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> Declaratoria de emergencia económica, social y ecológica en el territorio nacional Capacitación, prevención y elementos de protección al personal de servicios de domicilios por covid-19 Elementos de protección personal Protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo COVID-19 Exención transitoria de IVA para productos de uso médico u limpieza del hogar Exención transitoria de IVA para productos de uso médico y limpieza del hogar Exención transitoria de IVA para materias primas químicas de medicamentos Reducción arancel de aduanas de ciertos productos relacionados con la salud <p>Seguridad social y demás prestaciones sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> Retiro de Cesantías Recursos del Sistema de Riesgos Laborales para enfrentar el COVID – 19 Intereses moratorios por cotizaciones al sistema de seguridad social integral Pago parcial de aportes a pensiones

Cuadro. Pilar 4: recurrir al diálogo social para encontrar soluciones

Fuente: Impacto de la COVID-19 en las MiPymes colombianas, OIT.

Pilar	Temática	Políticas y programas
Pilar 4. Recurrir al diálogo social para encontrar soluciones	Fortalecimiento institucional y del dialogo social	Vigilancia y control <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización laboral rigurosa a decisiones laborales de las empresas • Poder preferente Relaciones entre trabajadores y empleadores <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos licencias no remuneradas • Lineamientos permisos remunerados y salario sin prestación del servicio • Lineamientos teletrabajo • Lineamientos jornada laboral flexible • Lineamientos vacaciones anuales, anticipadas y colectivas • Medidas respecto a las vacaciones • Medidas respecto a la jornada de trabajo y el salario • Lineamientos trabajo en casa • Acuerdos para el pago de la prima • Concertación de beneficios convencionales

Por otra parte, se destaca la agenda que el Gobierno Nacional ha implementado, con el objeto de brindar liquidez a las MiPymes, producto del trabajo conjunto con el sector privado en el marco de la Comisión de Alto Nivel para el Financiamiento Empresarial. En este

sentido, se espera que en los próximos dos años se irradie liquidez a la economía en los próximos dos años por 8,26 billones de pesos a través de Bancóldex y el Fondo Nacional de Garantías mediante los siguientes productos del financiamiento empresarial:

1. Crédito directo para las Pymes:

El Gobierno Nacional, por intermedio de Bancóldex, lanza la línea de crédito directo, con la cual nuestras pequeñas y medianas empresas podrán solicitar créditos hasta por 2.500 millones de pesos con hasta 3 años de plazo, gozarán de una reducción de tasa de interés de cinco puntos porcentuales, así como de períodos de gracia hasta de 6 meses.

Además, las empresas podrán contar con garantías del Fondo Nacional de Garantías del 90% para pequeñas empresas y de 80% para medianas, lo que redundará en un mejor perfil de riesgo de las compañías.

Esta línea tendrá un cupo inicial de 400 mil millones de pesos, y será extendida en 2021 hasta alcanzar recursos del orden de los 2 billones de pesos en colocaciones de créditos a pymes.

2. Crédito para las microempresas: Economía para la Gente

Las microempresas han sido uno de los segmentos más afectados en la coyuntura de la pandemia. Por esta razón, Bancóldex implementará un agresivo programa para llegar con líneas de microfinanzas a un alto número de pequeños negocios.

Con esta iniciativa se espera colocar 1,86 billones en los dos próximos años, a los cuales podrán acceder las microempresas a través de las entidades que provean microcrédito, incluyendo bancos, microfinancieras no vigiladas y entidades no tradicionales (tales como las FINTECH).

3. Fondo de fondos: Capitalización empresarial

A través de una gran bolsa denominada “fondo de fondos”, las empresas colombianas podrán acceder a recursos frescos para su capitalización. Estos recursos estarán disponibles a través de distintos fondos de inversión privados quienes recibirán importantes inyecciones de recursos por parte de esta gran bolsa, para invertir en empresas que avanzan en su proceso de reactivación, consolidación y expansión.

El tamaño de este compartimento de capital dentro del fondo de fondos gestionado por Bancóldex, pasará de 135.000 millones de pesos a 500.000 millones de pesos.

4. Fondo de deuda: más crédito para la reactivación

A través de los fondos de deuda, las pequeñas, medianas y grandes empresas contarán con un mecanismo alternativo para conseguir crédito de mediano y largo plazo que facilite la sostenibilidad y modernización de sus actividades. Bancóldex, a través del fondo de fondos, apalancará recursos del orden de los 3 billones de pesos, para irrigar, a través de estos fondos de deuda, recursos para las empresas.

5. Plazos largos y condiciones preferenciales en créditos de redescuento

Con el lanzamiento de la línea MiPymes Competitivas, el Gobierno Nacional le apuesta a la modernización y consolidación de las empresas nacionales, brindando recursos de crédito para inversiones de largo plazo. La línea cuenta en la actualidad con un cupo de 300.000 millones de pesos y ofrece plazos hasta de 7 años, con periodos de gracia

entre los 12 y los 18 meses y tasas de interés preferenciales. Esta línea tendrá cupos similares en los años 2021 y 2022.

Así mismo, ofrece una reducción adicional en las tasas de interés, entre 20 y 40 puntos básicos, para proyectos verdes, empresas de economía naranja o empresas de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).

6. Ampliación de la línea de capital de trabajo + inversión del FNG

El Fondo Nacional de Garantías extendió su línea de capital de trabajo dirigida a MiPymes hasta los 9 billones de pesos, debido al éxito de la línea, la cual a la fecha ya alcanzó cerca de \$5 billones en desembolsos. A su vez, habilitó el uso de estos recursos para adquisición de activos fijos, lo que les permite responder a sus necesidades y a las exigencias de la actual coyuntura.

7. Refinanciación de pasivos: el impulso para las micro

Las empresas tendrán la oportunidad de obtener un respaldo del Fondo Nacional de Garantías para créditos que les permitirán reestructurar parte de sus deudas existentes. Esta línea, por 500.000 millones de pesos, facilitará la renegociación de deudas por parte de las microempresas.

Con este ajuste, que se encuentra en diseño, se dará un gran alivio a las microempresas, buscando mayores plazos de financiamiento y mayores periodos de gracia.

8. Mejores condiciones y mayores montos para garantías microempresariales

El Gobierno, consciente del difícil momento que están pasando las microempresas y de los desafíos que enfrentan para acceder a crédito, incrementó su cobertura de garantía del 80% al 90%, con lo cual se espera convertir a miles de empresas en sujetos de crédito.

Así mismo, las microempresas podrán acceder a créditos hasta por 40,3 millones de pesos (46 SMMLV), incrementando un 84% el monto máximo contemplado inicialmente para esta línea.

9. Fortalecimiento de las garantías para Pymes y grandes empresas

En las pequeñas empresas también se amplió la cobertura de la garantía del 80% al 90%. Para las medianas, la cobertura es del 80% de manera general, pero de 90% si la empresa pertenece a los sectores económicos más afectados. Así mismo, vale la pena destacar que se extendieron los plazos máximos de crédito para todas las pymes de 36 a 60 meses. En el caso de las grandes empresas, la cobertura es del 90% si la empresa pertenece a los sectores más afectados. Así mismo, se llevó a cabo un ajuste muy importante y que había sido solicitado por el sector privado, y consistió en la flexibilización de la regla de caída en ingresos para gran empresa. Antes, el requisito para acceder a la línea consistía en tener una disminución de al menos el 20% en los ingresos entre los meses de abril y mayo; ahora se permite el horizonte de análisis a una caída en los ingresos entre los meses de marzo y noviembre de 2020.

10. Línea de garantías para emisión de bonos

La nueva línea de garantías para emisión de bonos, que cuenta con recursos por un billón de pesos, dinamizará el mecanismo de emisión de bonos como fuente de financiamiento empresarial. Cabe destacar que las emisiones de bonos les permiten a las empresas conseguir condiciones de financiamiento a la medida de sus necesidades, diversificar sus mecanismos de financiamiento y acceder a tasas de interés competitivas.

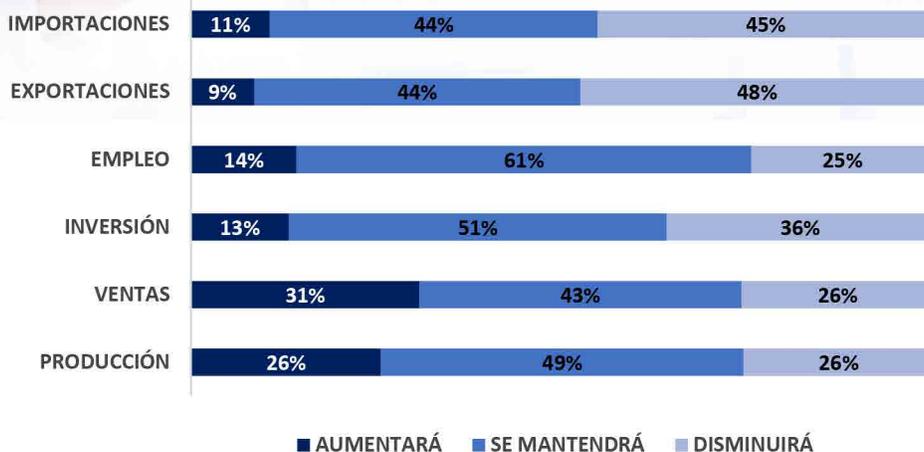
11. Línea para fondos de deuda

La línea para fondos de deuda, por su parte, busca otorgar garantías particularmente para aquellos fondos que otorguen las mejores condiciones de financiación en términos de plazo y período de gracia para los deudores. Estas garantías buscan respaldar recursos hasta por \$3 billones de pesos, que es el cupo creado en el compartimento de deuda del fondo de fondos de Bancóldex.

12. Garantía para financiamiento de facturas (confirming)

El FNG implementó un producto dirigido a respaldar operaciones de financiamiento de corto plazo (hasta 180 días) para el pago de facturas (confirming) dirigido a empresas con desafíos de liquidez para honrar las obligaciones con sus proveedores y lograr así la gestión oportuna de las cuentas por pagar. Dicho producto cubre todos los tamaños de empresas y tendrá coberturas del 90% para micro y pequeñas empresas y 80% para medianas y grandes empresas. La línea cuenta con recursos por 250.000

Expectativas del segmento frente al cierre del 2020.



Las expectativas de los empresarios MiPymes para el resto del año son menos pesimistas que las reportadas durante el trimestre anterior. Ya que el 26% y el 31%, esperan aumento en producción y ventas respectivamente, mientras que en el trimestre anterior sólo el 11% y 12%, respectivamente, esperaban aumento.

En cuanto a inversión y empleo, también se puede ver una mejora en la expectativa de aumento, pasando de

4% para ambos indicadores en el segundo trimestre a 13% y 14% durante el tercer trimestre, es decir cerca de 10pps por encima.

En lo que respecta a exportaciones e importaciones también hubo un aumento de 7pps y 9pps, respectivamente. Esto se debe a la época decembrina, en la cual muchas empresas están esperanzadas que sus indicadores muestren un mejor desempeño.

PERSPECTIVAS MIPYME 2020

A continuación, se brinda un marco referencial en relación a las proyecciones de crecimiento económico, comportamiento y manejo de la crisis sanitaria y expectativas de cierre de 2020

Crecimiento económico a nivel mundial:

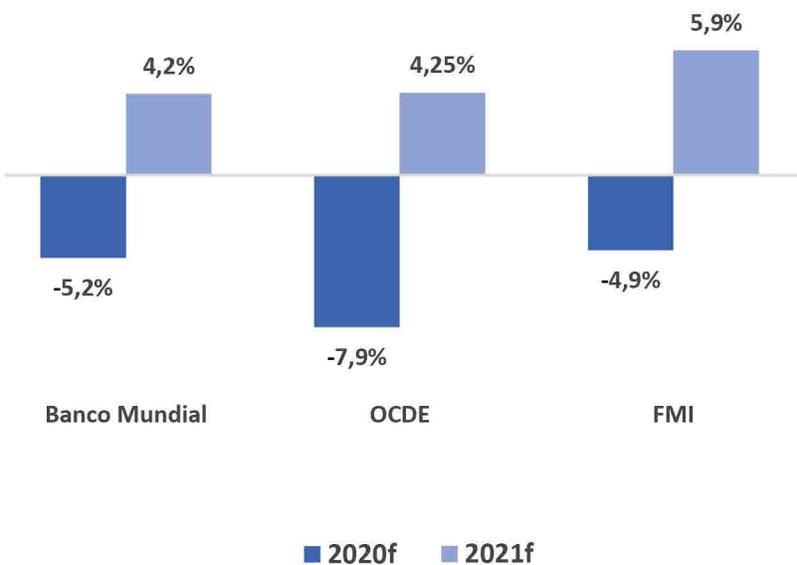
Entre los principales problemas que ha afectado a la economía por cuenta del COVID-19, encontramos en crecimiento económico. Este crecimiento económico desde el 2017 venía de forma descendente pasando en este año de 3,3% al 3% en el 2018, al 3,4% en el 2019 y según el Banco Mundial para el 2020 terminará con una contracción del 5,2% mientras que, esta misma entidad para el 2021 tiene una perspectiva la cual para el 2021 será del 4,2% (BancoMundial, 2020).

Dato que según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económi-

cos (OCDE), el 2020 tendrá un panorama peor ya que según esta organización este año cerraría con un PIB de -7,9% y para el 2021 se espera que haya una recuperación de 4,25% (La-República, 2020).

El Fondo Monetario Internacional (FMI) muestra un panorama menos agresivo que el Banco Mundial y la OCDE donde, asegura que el PIB al terminar el 2020 se contraerá un 4,9% mientras que, espera que para el 2021 haya un crecimiento del 5,4%, siendo mayor 1,2pps con respecto a las mencionadas entidades (FMI, 2020).

Gráfica. Panorama del PIB en el 2020 y 2021 a nivel mundial



Además, la OCDE prevé que para el 2022 el PIB global llegaría al nivel pre pandemia siendo este de 3,75%. (OCDE, 2020).

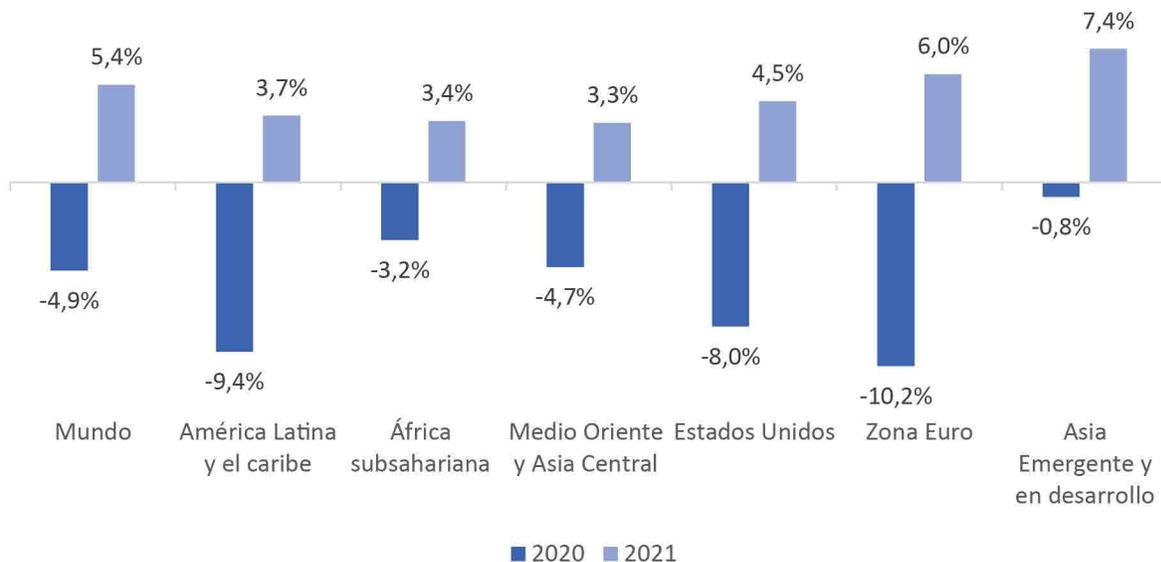
Fuente: Elaboración propia.

A nivel Latinoamérica:

América latina es una de las regiones que para el 2020 según proyecciones del FMI tendrá la segunda caída en su PIB, cifra que será -9,4% aproximadamente después de la zona euro la cual será de -10,2%. Para el 2021 para esta misma organización entre sus zonas estudiadas América Latina y el caribe, se prevé que su PIB será de 3,7%, siendo superior al de África subsahariana en 0,3pps; 0,4pps al PIB de Medio Oriente y Asia Central pero inferior al

PIB mundial, al de Estados Unidos, la Zona Euro y al de Asia Emergente y en desarrollo.

Gráfica. Proyección de FMI para el PIB de América Latina para el 2020 y 2021



La CEPAL, muestra un panorama un poco más alentador a pesar de que prevé un PIB de -5,3% para el 2020, y para el 2021 y 2022, 4,25% y 3,75%

respectivamente. El cual para el 2022, según esta misma organización llegaría a niveles de pre pandemia (LaRepública, 2020).

A nivel Colombia:

Durante lo corrido del 2020, la economía colombiana ha sufrido un fuerte impacto debido a la pandemia generada por el COVID-19, llegando a tener una contracción del 15,7% durante el segundo trimestre. Lo anterior, se debe a que con la declaratoria de Emergencia Sanitaria del pasado 17 de marzo de 2020, y luego el aislamiento obligatorio total a partir del 24 de marzo al 13 de abril, momento en que muchas empresas cesaron actividades y enviaron a sus empleados de vacaciones o a trabajar en casa, sin embargo este aislamiento obligatorio se ha extendido hasta el 31 de agosto, lo cual ha impactado de manera heterogénea el flujo de caja de muchas empresa, en algunos sectores y ciudades más que en otros.

Desde el 24 de marzo de 2020, la mayoría de empresas de actividades no esenciales durante la pandemia tuvieron que parar sus actividades, hasta el 27 de abril, fecha en la que el Gobierno Nacional autorizó la reactivación de los sectores manufacturero y construcción, y a partir de ahí se ha autorizado la reactivación gradual de los demás sectores hasta llegar a la suspensión del aislamiento obligatorio y entrar a un aislamiento selectivo a partir del 1 de septiembre de 2020.

Sin embargo, los estragos de la pande-



mia en la economía han sido devastadores, impactando a la mayoría de los sectores productivos, lo cual se puede evidenciar en las cuentas nacionales reportadas por el DANE durante los tres primeros trimestre del año, donde hubo un decrecimiento de los sectores de las actividades artísticas, de Entretenimiento y Recreación y otras actividades de servicios, el cual pasó de una tasa del 3,4% en el cuarto trimestre de 2019 a una de -29,7% en el tercer trimestre de 2020, contrayéndose a una tasa de -37,1% en el segundo trimestre; Comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento alojamiento y servicios de comida, el cual pasó de 4,8% en el último trimestre de 2019 a -20,1% en el tercer trimestre de 2020, alcanzando un decrecimiento de -34,3% en el segundo trimestre; Cons-

trucción que ya venía con una tasa de crecimiento negativa en 2019, alcanzó una contracción de 31,7% en el segundo trimestre y 26,2% en el tercer trimestre; e Industria Manufacturera (-25,4%) (DANE, 2020).

Por otro lado, el Indicador de Seguimiento a la Economía-ISE mostró para los meses de julio y agosto contracciones del 9,6% y 10,6%, respectivamente. Así mismo, para el mes de septiembre se proyecta una caída de 4,5% para este mismo indicador.

Gráfica. Indicador de Seguimiento a la Economía



Fuente: DANE

El Gobierno Nacional proyecta una caída de 5,5% para el 2021, mientras que otros analistas plantean una la contracción entre 8% y 9,5%, esto sugiere que la recuperación no será posible hasta el segundo trimestre de 2021.

Tomando en cuenta lo anterior, con el fin de construir un posible escenario para el segmento MiPyme en el 2021,

se realizó un análisis basado en cuatro pilares temáticos: 1. Actuación política, 2. Ambiente para los negocios, 3. Recursos y 4. Condiciones habilitante; cuya dinámica a nuestro entender modelará la recuperación económica, también se toma como las expectativas que sobre las ventas, producción, inversión y empleo tienen los empresarios MiPymes.

1. La actuación pública:

Como lo hemos mencionado anteriormente, para la primera fase de la emergencia pensamos que el Gobierno actuó de manera congruente con lo que requería la situación, siendo conscientes de los obstáculos administrativos y jurídicos para la implementación ágil de instrumentos y medidas para atender al sector. Sin embargo, esta nueva etapa demanda canales, mecanismos e instrumentos más eficientes para atender las necesidades de capital de trabajo, iliquidez y disminución en las ventas. La existencia de un Conpes de reactivación, es de suma importancia para canalizar el salvamento de empresas. En cuanto a los requisitos de acceso seguiremos insistiendo en flexibilizarlos para la microempresa.

2. El ambiente para los negocios:

La incertidumbre que genera las propuestas legislativas de reactivación desde el Congreso de la República y partidos políticos y una posible reforma tributaria podría complejizar la toma de decisiones sobre nuevas inversiones necesarias para la reactivación. Propuestas como: la reducción de la jornada laboral, la generalización del IVA y la renta básica se convierten en nubarrones que enrarecen el panorama para el crecimiento económico y en especial para el segmento MiPyme.

3. Los recursos:

El margen fiscal con el que cuenta el Gobierno para hacerle frente a la reactivación económica es estrecho, es por esto que en la búsqueda de financiamiento el Gobierno está accediendo a líneas de créditos y a una posible reforma tributaria. Sin embargo, aún hay incertidumbre frente a una posible financiación vía Banco de la República, tal como se ha hecho en otros países. Adicionalmente, preocupa enormemente la falta de eficiencia en el uso de los recursos del FOME. Esta situación es de vital importancia para enviar un mensaje a los mercados y generar confianza.

4. Condiciones habilitantes:

El acceso a mercados y la generación de empleo son las principales condiciones habilitantes para dinamizar la recuperación económica. En este sentido, se reconoce el trabajo que desde la Agencia Colombiana de Compras Públicas se realiza.

Por otro lado, si bien es cierto que la tasa de desempleo ha venido disminuyendo, la alta informalidad no permite la generación de empleo de calidad, razón por la cual la articulación de los programas de desarrollo empresarial y su focalización estratégica son necesarias no solo para disminuir el desem-

pleo sino también para disminuir la informalidad, donde la figura del empleo autónomo o cuanta propia cobra una especial relevancia por constituir en casi el 51% del empleo del segmento.

De no presentarse un mejor desempeño, dinámica y/o clima político en los aspectos mencionados anteriormente, en el primer semestre del 2021 se profundizarán los impactos de la emergencia sanitaria en términos de crecimiento económico y generación de empleo.

Recomendaciones de política pública.

Desde antes del surgimiento de la pandemia, el desempeño del segmento MiPyme colombiano no era el mejor en indicadores fundamentales como ventas, empleo y producción; situación que se agravó con las medidas de confinamiento social a que ha sido sometido el país desde el pasado mes de marzo, cuando sólo unos cuantos sectores continuaron sus operaciones.

En este sentido, se requieren respuestas coordinadas, integrales y ágiles, lo cual demanda una ruta de actuación donde el Estado y sus políticas anticíclicas son protagonistas; por ello, y partiendo del análisis de las percepciones de los empresarios y expertos académicos recogidas en este trabajo, se presentan las siguientes conclusiones enmarcadas en tres enfoques de actua-

ción gubernamental.

El primero se refiere a las acciones necesarias para la reactivación económica, el segundo frente a la recuperación del segmento, y el tercero orientado a cambios estructurales en la política de desarrollo empresarial MiPyme.

En este sentido, frente a la actual situación y el futuro escenario se identificaron a partir del estudio REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES EN COLOMBIA EN EL MARCO DEL COVID19, el marco de actuación necesaria para la recuperación económica MiPyme desde la perspectiva de los empresarios, expertos y académicos, dentro de los cuales se destacan los siguientes temas como se puede observar la grafica

Marco de actuación para la recuperación económica desde la perspectiva del segmento.

Gráfica. Promedio de las valoraciones a los tópicos o dimensiones analizados.



Fuente: Reactivación Y Fortalecimiento De Las MiPymes En Colombia En El Marco Del Covid19, ACOPI-FAEDPYME. 2020

La anterior gráfica muestra las líneas de trabajo que se consideran prioritarias para recuperar el segmento MiPyme. En este sentido, se observa que la nueva realidad y activación de la demanda (NRyAD) es considerado como el más importante con una valoración de 4.75 sobre 5,0, seguido del financiero con 4,68 y los protocolos de sanidad con 4,63. El menor promedio lo obtuvo el fiscal con 4.3, seguido del laboral con 4,34.

A partir de estos resultados se recomienda estructurar políticas públicas, planes programas y proyectos que respondan planificadamente a las demandas de apoyo priorizadas por el seg-

mento empresarial considerado, lo que favorece su eficacia, y orienta su coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación.

2021 SEGÚN LOS EMPRESARIOS:



Dr. Oswald Loewy
Director de Asertium S.A.S.

1. ¿Cuál considera usted que serán las variables más relevantes para la recuperación económica del país y en especial para el segmento MiPyme?

Oswald Loewy. Actualmente el mercado está semi paralizado, entonces todas aquellas iniciativas que estimulen la demanda son bienvenidas porque como hay que comenzar por alguna parte, mientras no haya quienes nece-

siten de bienes y servicios y los puedan pagar, será difícil que el sistema se comience a mover.

El segmento MiPyme es mucho más sensible a este fenómeno porque el alcance geográfico de las MiPymes está muy relacionado con su entorno directo y próximo. Es decir, oferta y demanda están muy próximos y están íntimamente cercanos en geografía y tiempo.

2. En caso de una reforma tributaria, ¿Cuáles serán los elementos que considera usted deben tener en cuenta para lograr un proceso empresarial en equilibrio con los ingresos fiscales?

Oswald Loewy. La reforma tributaria pretende comenzar a cubrir el déficit generado por la pandemia, pero por otro lado no hemos salido de ella. Una reforma tributaria, por más necesaria que sea, con una economía herida, va a resultar muy complejo y más difícil de pronosticar.

3. ¿Qué mejora recomienda usted a nivel territorial (alcaldías y gobernación) que puedan acelerar un proceso de reactivación?

Oswald Loewy. Mantener un ambiente tranquilo y seguro para generar un clima de mayor seguridad y confianza. Mantener mecanismos que protejan la salud de la comunidad y asegurarse que existan los medios para atender las necesidades de salud. Deben liderar y apoyar todas las iniciativas posibles

para aprovechar las líneas de financiación de largo plazo que ofrece el gobierno nacional para que las empresas tengan un punto de partida más sólido.

4. Qué oportunidad cree usted, tiene para el 2021 las reformas laborales y pensionales que se plantean?

Oswald Loewy. El 2021 es un año complejo y desafiante. Comienza con el final del 2020 que no se muestra de lo más prometedor. Es posible que el proceso de vacunación genere mayor confianza y esto a su vez mayor optimismo. Las reformas laborales deben priorizar la mayor flexibilidad para que las empresas puedan acomodarse a las nuevas condiciones del mercado que son, por cierto, ahora muchas más complejas que antes. Entonces esto implica que hay nuevas reglas y condiciones de juego y en ese sentido ya no podremos pretender seguir haciendo lo mismo para un mercado completamente diferente.



Nuestras Redes



@acopi_nacional



@AcopiNacionalWeb



@Acopi_Nacional